



ACTA

CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

SESIÓN VIRTUAL (Por ASPyO- Covid 19)

13 de julio de 2020

Siendo las 13.30 hs del día 13 de julio de 2020, se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación bajo la modalidad virtual en el marco de las actividades no presenciales por el ASPO (Aislamiento social, preventivo y obligatorio) decretado por el gobierno nacional. Participan de la sesión los representantes por el claustro de Profesores, los docentes: Juana Erramuspe, Cristina Linares, Alejandra Martinetto, Beatriz Gualdieri, Paula Spregelburd, Patricia Laporta, por el Claustro de Auxiliares los docentes: Diana Vila, Mariana Violi y Paula Medela; y por el Claustro Estudiantil, Franco Castro y Agustina Pérez.-

También, asisten virtualmente a la misma consejeros suplentes de las distintas listas que componen el consejo Departamental.-

La sesión se realiza en el marco de las reglamentaciones vigentes Disp. CDDE 328/18 y Dips. PCDDE N° 025/20.-

Desde la Secretaría se informan los temas derivados a las CAPs.

A continuación, la Directora Decana informa los siguientes temas:

- Participación en el Ministerio de Educación de la reunión de negociación entre autoridades del Municipio de San Fernando, la ABE, y la UNLu. Informa el avance del convenio en relación al uso de las tierras en la Delegación San Fernando por parte de las Autoridades del Municipio.
- El Consejo Superior aprobó el 13 de agosto pasado, la reformulación del calendario académico, incorporando las mesas de exámenes virtuales. En este sentido se protocolizó la Res. 065/20, el protocolo de aula de exámenes virtual donde se explicitan los métodos de uso.
- Informa que las distintas Unidades Académicas hicieron compras de las salas zoom education, afectando fondos propios destinados a las autoridades superiores del departamento.- En el mismo sentido comenta que a la fecha se está trabajando en la aprobación del presupuesto de la UNLU 2020, donde todo remanente 2019 de libre disponibilidad, se está reasignando a nuevos requerimientos para ser distribuidos en las categorías programáticas necesarias en este contexto.- Desde la Secretaría Administrativa se brinda información de las gestiones realizadas para la compra y las acciones realizadas conjuntamente con la División Educación a Distancia para la configuración de las salas, la distribución de las mismas, la confección de los instructivos y/o manuales de uso como videos realizados para tal fin.-
- Menciona que se recibieron más de 9050 respuestas en las encuestas estudiantiles realizadas a 22000 estudiantes activos aprox. y que se están evaluando alternativas para ofrecer recursos a los estudiantes con poca conectividad.-
- Se informa sobre la renuncia de la Jefa de la División: Técnico-Pedagógica y Educación a Distancia. Asimismo se da a conocer la designación de Rosa Cicala como nueva Jefa de la División Educación a Distancia.

- Informa que se encuentran analizando la información para realizar la distribución de los fondos asignados al IV nivel a los Departamentos.
- Indica que se está realizando el Taller de orientación de uso del SIGEVA
- Comenta que se realizó la evaluación de los Proyectos de Extensión Convocatoria 2019 y que hasta el 30/09, se encuentra abierto el Sistema para presentar Proyectos de Investigación en el Departamento.-
- En relación a las actividades realizadas por la Secretaría Académica en este período, comenta que se llevaron a cabo reuniones con la Comisión de Deportes (Ad.Hoc C), Jefes de División y distintos equipos docentes. Se abordaron conjuntamente con los Jefes de División distintas situaciones planteadas por los equipos en el marco de la modificación del calendario académico 2020. y de las mesas de exámenes

A continuación se ponen a consideración los temas de carácter urgente y relacionados con la complejidad de la situación derivada de la pandemia COVID19.

1	Consideración licencia con goce de sueldo de la docente Leguizamón
---	--

Por Secretaría se da lectura a la nota presentada por la docente Leguizamón y se informa que dado el contexto actual por el que estamos atravesando, es que se pone a consideración en el CDDE. Se aclara que la presente solicitud se encuadra en el marco general de las Resoluciones y Decretos emitidos por el Poder Ejecutivo ante la situación de emergencia sanitaria, pero no en el Régimen actual de licencias docentes. La consejera Dana Hirshc plantea que es necesario que se visibilicen las distintas situaciones que las UUNN atraviesan en este contexto, las condiciones de trabajo de las mismas y las decisiones que debemos afrontar. La consejera Spregerbur plantea que si bien es un derecho de la docente, le preocupa como el sistema universitario va afrontar esta situación reemplazando a los docentes de licencia. La consejera Erramuspe manifiesta su preocupación también, e interviene mencionando que se debe ajustar el marco normativo del Régimen de Licencias en este contexto.

Siendo las 15.10 hs se solicita trabajar en Comisión. Por unanimidad de los presentes se acuerda trabajar en Comisión.

Siendo las 15.25 volvemos a la sesión. La consejera Violi pregunta donde se enmarcaría la presente solicitud en el marco del RGL docentes vigente. Por Secretaría se informa que la presente situación puede encuadrarse en el Art. 7 inc d) del RGL docente vigente.

La consejera La Porta plantea entonces una moción de aceptar la licencia en el marco del artículo mencionado, dado la excepcionalidad de la situación por la que estamos atravesando. Por unanimidad de los presentes se acuerda otorgar la licencia en el marco del Art 7 inc. d) hasta el 30/11/20, con opción a renovación si se mantiene la presente situación.-

2	Nota del docente responsable de Fundamentos Filosóficos de la Educación.-
---	---

Por Secretaría se da lectura a la nota del docente. y se soli

3	Nota del equipo docente de la asignatura Teorías de la enseñanza y el currículo.-
---	---

4	Nota de los estudiantes modificando representantes estudiantiles en las CAPs del CDDE.-
---	---

Sin más temas de tratamiento y siendo las 17.51 finaliza la sesión.